



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de Julio de 2014
Oficio GLCSI-AMDC-010-2014

Señor
Fernando Antonio Sierra Medina
Gerente General
JF Construcciones S.A. de C.V.
Su oficina.

Estimado Señor Sierra

Por este medio me dirijo a Usted, con referencia al Proceso de Licitación: **LPrNO-12/FM-019/AMDC-2014**, que corresponde a la contratación del proyecto: **Reparación de Calles Principales del Barrio Buenos Aires y Barrio El Bosque**, código: **451**, ubicado en el municipio del **Distrito Central**, departamento de **Francisco Morazán**; financiado con **Fondos Municipales**.

Al respecto, me permito comunicarle que el Proceso en mención, le ha sido adjudicado en atención al Dictamen de la Comisión de Evaluación nombrada para tal efecto mediante Memorándum Alcalde No. 0141-2014 de fecha 27 de Junio 2014, por un monto total de **Un Millón Ochocientos Dos Mil Doscientos Setenta y Dos Lempiras con 86/100 (L. 1,802,272.86)**.

Por lo anterior, solicito a Usted pasar por las oficinas de la **Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC)** Gerencia de Licitaciones Contrataciones y Servicios Internos, para recibir la respectiva Constancia de Garantías y proceda al trámite de las mismas, las que deberán ser entregadas a la **Dirección de Control y Seguimiento** en el plazo establecido por la Ley de Contratación del Estado y a partir de la fecha en que Usted reciba dicha Constancia. De no cumplir con este requisito nos reservamos el derecho de cambiar de Contratista.

Para elaboración del contrato deberá ser presentada la documentación siguiente: Identidad, RTN, Solvencia Municipal del representante legal; de la empresa el RTN Solvencia de la D.E.I, y las Constancias de Inscripción que se detallan a continuación: INFOP, IHSS, PGR, CIRCE, Cámara de Comercio, CICH y así proceder a la firma del mismo.

Atentamente,



NASRY JUAN ASFURA ZABLAH
ALCALDE MUNICIPAL

ba



BR9